



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**PROCESO DESIGNACIÓN SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
EN VIRTUD DEL ACUERDO 035 DE 2025**

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA QUE:

En el marco del artículo tercero del Acuerdo 035 del 21 de julio de 2025, cumplido el plazo allí determinado, no se recibió ninguna reclamación por parte de los aspirantes inscritos ni de ningún otro grupo de interés de la Universidad.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General (e)

SECRETARIA GENERAL
4 de agosto de 2025